

**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2013.**

LISTA DE ASISTENCIA:

Lauro López Sánchez Acevedo Vicepresidente de Planeación y Administración.	Manuel Galán Jiménez Titular del Órgano Interno de Control.
Luis Fabre Pruneda Vicepresidente Técnico.	Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno.
Edna Barba y Lara Vicepresidenta Jurídico.	Laura Alessandra Garza de la Fuente Directora General de Delegaciones Norte-Sur.
José María Aramburu Alonso Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.	Sara Gutiérrez López Portillo Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.
Jorge Acosta González Director General de Delegaciones Centro Occidente.	Héctor Carreón Aldana Director de Valuación y Desarrollo Financieros.
José Platón Espino Villalobos Director General de Dictaminación y Supervisión.	Jesús David Chávez Ugalde Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros en representación de la Dirección General de Educación Financiera.
Jorge Carrera Prieto Director General de Personal y Organización.	José Juan Zamudio Ramírez Director General de Planeación.
Anabel Hernandez Rivera Directora General de Defensoría, Interventoría y Consultiva.	David Mendoza Oliva Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro.
Gustavo Romeo Becerra Pino Director General de Servicios Legales.	Myriam Gachúz Martínez Directora de Gestión y Control Documental.
Ramón Huergo Roffiel Director General de Bienes y Servicios	Aurelio Gerardo Alamán Villarreal Director de Informática y Telecomunicaciones.

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe de la Unidad de Enlace respecto de las Actividades realizadas durante 2006-2012.
4. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
5. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
6. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.**

Una vez que se registraron los miembros, invitados y sus representantes, el Titular de la Unidad de Enlace verificó que existía el quórum necesario y dio inicio la sesión.

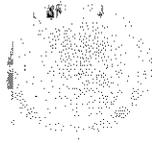
2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a los acuerdos de la sesión anterior e informó los avances respectivos:

PRIMERO. La Unidad de Enlace convocará a una reunión de trabajo donde participen la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo; la Dirección General de Servicios Legales; las Direcciones Generales de Delegaciones; la Dirección de Gestión y Control Documental y el Órgano Interno de Control con la finalidad de estudiar la información y los expedientes que serían objeto de destrucción para no afectar ninguna situación jurídica, estadística o administrativa.

De la reunión de trabajo se levantará una minuta con los puntos analizados para que sea presentada en la siguiente sesión del Comité y se tome una decisión definitiva sobre la destrucción de los expedientes electrónicos propuesta por la Dirección de Gestión y Control Documental.

El Titular de la Unidad de Enlace señaló que de la minuta levantada se desprende que el 8 de febrero pasado se llevó a cabo la reunión de trabajo con la asistencia de los representantes de cada una de las áreas involucradas y se llegó a la conclusión que en este momento no es oportuna la destrucción de los archivos con los expedientes electrónicos, en razón de que hace falta un análisis del costo-beneficio de la destrucción, así como el costo de su almacenamiento electrónico por lo que una vez reunidos estos elementos y en un plazo mínimo de seis meses el área de Informática y el área de Gestión y Control Documental presentaran nuevamente el tema ante este Comité.



SEGUNDO. El Comité de Información aprueba la aplicación de los Criterios Específicos para la Clasificación y Desclasificación de la Información Generada por las Unidades Administrativas de la CONDUSEF, presentados en la sesión Cuadragésima Séptima, por lo que ordena su publicación en la Normateca Interna de la Comisión Nacional y su entrada en vigor a partir del 22 de noviembre de 2012; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Primero y Segundo Transitorio de los citados Criterios.

En cumplimiento a lo establecido en el Primero y Segundo Transitorio de los Criterios, mediante Acuerdo 003/12 el Comité de Información ordenó su entrada en vigor el 22 de noviembre de 2012 y su publicación en la Normateca interna misma que se realizó el día 27 del mismo mes.

TERCERO. La Unidad de Enlace se coordinará con las Unidades Administrativas participantes en el programa anual de capacitación 2013, en materia de Transparencia, para que participen las personas que actualizan la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia una vez que el IFAI defina las fechas en 2013.

El 19 de febrero la Dirección de Capacitación del IFAI notificó las fechas para el curso de introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, e informó que en los siguientes meses definirá las fechas para los demás cursos incluyendo el del Portal de Obligaciones de Transparencia.

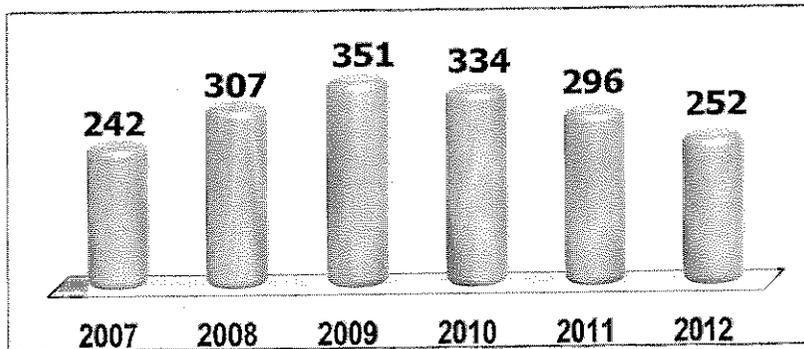
3. Informe de la Unidad de Enlace respecto de las Actividades realizadas durante 2006-2012.

El Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra al Lic. David Mendoza Oliva para que en su carácter de Servidor Público Habilitado de la Unidad de Enlace rindiera el informe de actividades en la administración pasada, donde de manera general expuso los siguientes temas:

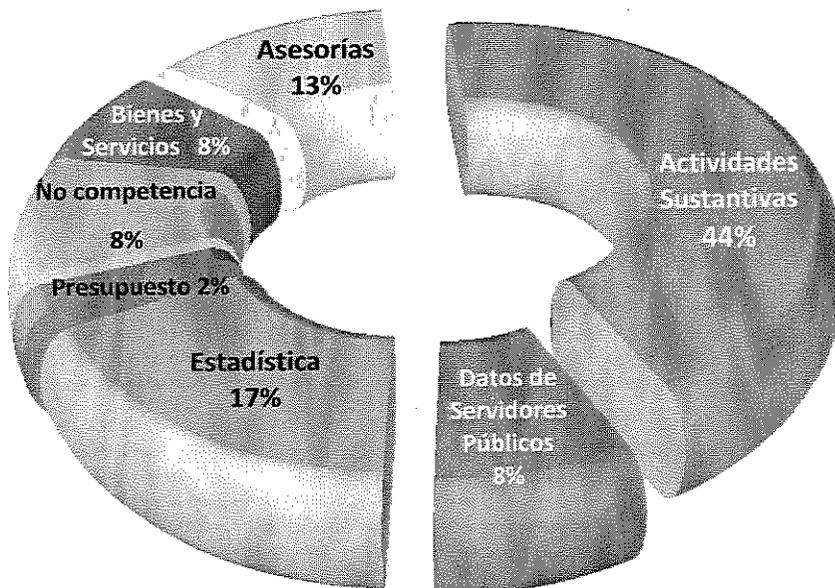
- Marco normativo en materia de Transparencia,
- El IFAI como Entidad Reguladora y sus funciones
- Información mínima que las Entidades y Dependencias están obligadas a publicar
- Clasificación de la información en poder o generada por las Entidades y Dependencias
- Funciones de la Unidad de Enlace



- Respecto a las Solicitudes de Información recibidas durante la pasada administración se atendieron **1,782** solicitudes que incluyeron **2,603** preguntas, de acuerdo al siguiente detalle:

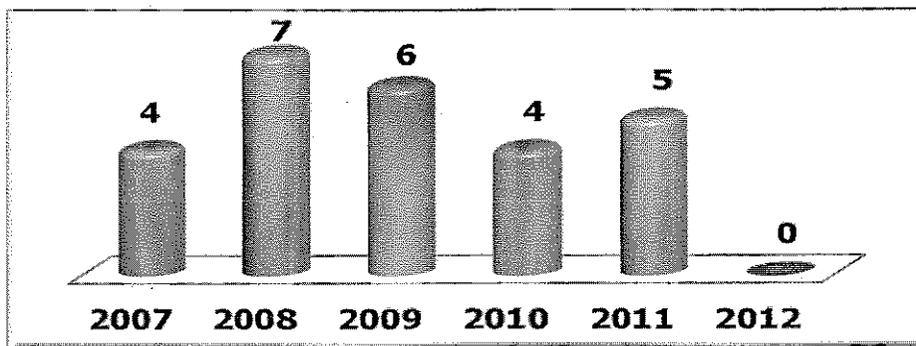


- Los Temas más requeridos en las solicitudes de información durante ese periodo fueron los siguientes:





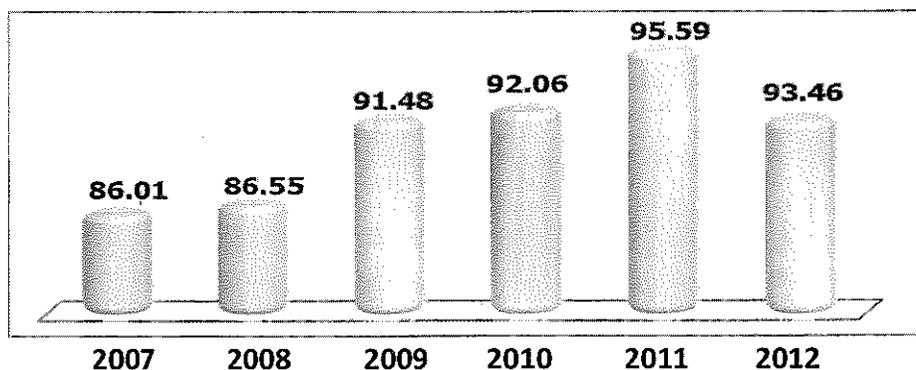
- En relación con el Recurso de Revisión que es el medio legal que tiene el solicitante para inconformarse ante el IFAI en contra de la atención o respuesta que se da a las solicitudes de información, informó que en el sexenio anterior se recibieron y atendieron **26** Recursos de Revisión, los años donde se presentaron más fueron en 2008 y 2009. Destacó que en el 2012 no se presentó ningún recurso de revisión en contra de las respuestas dadas por las Unidades Administrativas y mostró la siguiente gráfica:



- Por otro lado, informó los resultados de la Evaluación que semestralmente hace el IFAI relativa a los rubros siguientes:

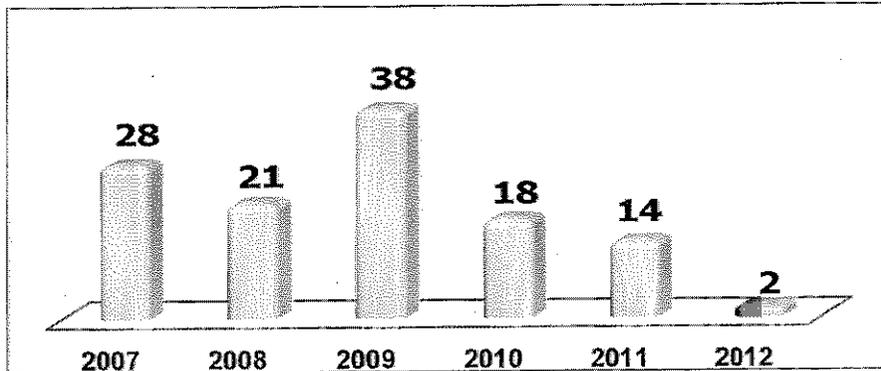
- ✓ Indicadores de Obligaciones de Transparencia (POT).
- ✓ Respuesta a Solicitudes de Información.
- ✓ Atención Prestada por la Unidad de Enlace y;
- ✓ Alineación de Resoluciones y su Cumplimiento.

A continuación se muestran las calificaciones que obtuvo la CONDUSEF:



d

- En relación con las actividades del Comité de Información indicó que en el sexenio pasado celebró **24** sesiones y emitió **121** acuerdos, conforme al siguiente detalle:



- Finalmente señaló que en la CONDUSEF se observan los principios básicos de la Transparencia y por regla general la información que se genere y derivada de las actividades encomendadas a las diferentes unidades administrativas, es pública y como tal está disponible a quien la solicite.

4. INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura al informe presentado, resaltando los siguientes temas:

a) Información estadística sobre las solicitudes de acceso a la información.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2012 al 22 de febrero de 2013, se recibieron **77** solicitudes de información a través del Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX y por correo electrónico a la cuenta de transparencia@condusef.gob.mx.

En el mismo periodo se atendieron un total de **72** solicitudes con **86** preguntas y al 25 de febrero del presente año existían **24** solicitudes en proceso de respuesta. Los temas más requeridos fueron los relativos a Estadísticas con 30 preguntas, Actividades Sustantivas de la CONDUSEF con 16 preguntas, Datos de Servidores Públicos también con 16 y Bienes y Servicios con 13.

- b) La actualización a que se refiere el artículo 7° de la Ley, para propiciar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.

Del 15 al 31 de enero del presente año, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión Nacional actualizaron en el ámbito de su competencia la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

- c) Grado de cumplimiento a la Ley.

1.- Acuerdos del Comité de Información.

En el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2012 al 22 de febrero del año en curso, el Comité de Información emitió un Acuerdo, el cual se detalla a continuación:

Número de Acuerdo: **ACI-003/12**

Fecha del Acuerdo: **15-NOV-2012**

Asunto: Aplicación de los Criterios Específicos para la Clasificación y Desclasificación de la Información Generada por las Unidades Administrativas de la CONDUSEF, presentados el 14 de noviembre de 2012, dentro de la sesión Cuadragésima Séptima del Comité de Información.

Resolución: Se aprobó la aplicación de los Criterios Específicos para la Clasificación y Desclasificación de la Información Generada por las Unidades Administrativas de la CONDUSEF, se ordenó su publicación en la Normateca Interna de esta Comisión Nacional y su entrada en vigor a partir del 22 de noviembre de 2012.

2.- Actualización del Sistema Persona.

A efecto de cumplir con el Capítulo VI y el artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de marzo, se llevará a cabo las actualizaciones correspondientes al Sistema Persona, por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo; de la Dirección General de Personal y Organización, así como de la Dirección General de Bienes y Servicios, en relación con los siguientes sistemas:



- | | |
|--|-----------|
| ➤ Datos Personales | (SIO) |
| ➤ Módulo de Atención Electrónica | (MAE) |
| ➤ Portal de Gestión de Cobranza | (PGC) |
| ➤ Registro Público de Usuarios | (REUS) |
| ➤ Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos | (LOBO-RH) |
| ➤ Sistema | (ARCON) |

3.- Envío de los Informes anuales al Congreso de la Unión por parte del IFAI.

El 15 de enero del año en curso, con el apoyo del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Gestión y Control Documental, se enviaron en tiempo y forma al IFAI los nueve (9) Formatos de Informe al Congreso, conocidos como FIC's.

5. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

Tomó la palabra el Ing. Héctor Carreón Aldana, Director de Valuación y Desarrollo Financiero en representación de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, para informar lo siguiente:

En 2012 la página principal de la Condusef registró 23'080,608 accesos, registrando un incremento del 20% con respecto a 2011. De las transacciones realizadas por los usuarios; es decir, la ruta de navegación y los archivos descargados destaca la participación de las secciones de información de productos y servicios financieros con el 31%, el de Educación Financiera el 21%, Simuladores y Calculadoras el 20%, Revista el 20% y otros el 8%.

De la información anterior, los archivos que más se descargaron fueron los relativos a la Guía Familiar que tuvo un total de 1'292,614 descargas el primer semestre fue el más alto en descargas.

Por lo que toca a la Revista, el artículo más consultado fue "Recupera tu dinero de la subcuenta de Vivienda" con un total de 19,917 consultas en los dos semestres de 2012.

Respecto a las encuestas y para conocer mejor la opinión de los usuarios, en el segundo semestre del 2012 se modificaron las preguntas en la página web obteniendo 92 cuestionarios durante el año 2012. Los usuarios manifestaron que la página es útil y que da respuesta a sus preguntas pero encontrar la información les resulta difícil.



Específicamente para las preguntas: *"Recomendaría la página"*, *"La información presentada responde sus dudas y necesidades"* y *"La información que se muestra le parece útil"*, aproximadamente el 70% respondió que sí y en la pregunta *"Encontró la información que buscaba"* el 54% respondió que no.

Por lo anterior, se está proponiendo una nueva estructura del sitio web de la CONDUSEF para ubicar de manera sencilla los temas principales de Productos y Servicios Financieros, ya que se detectó que el usuario para encontrar información, por ejemplo de tarjetas de crédito, tiene que entrar a varias secciones de la página, por lo que basándonos en el quehacer de esta Comisión Nacional, se agruparán como temas principales el Presupuesto, el Crédito, donde estaría la información de tarjeta de crédito, crédito personal, crédito hipotecario, entre otros; además el tema de Cuentas de Depósito a la Vista, el de Seguro, el de Ahorro, Inversión, Ahorro para el Retiro y Pensiones, y otros productos financieros.

En la nueva estructura que se propone, junto a los temas principales, estarán los Simuladores y Calculadoras, la parte de las Redes Sociales y lo que es el Gobierno Federal lo mantendremos en el segundo nivel después de lo que es la noticia. Respecto a la Revista y de acuerdo con los números mostrados, seguirá estando muy visible, lo mismo que la sección de Educación Financiera donde se está trabajando con la Dirección General en la propuesta de una nueva estructura, y finalmente en una sección aparte se encontrarán temas como *"Conoce más sobre los Cuadros Comparativos"* y otros servicios como el *SIAB-VIDA*, *Consulta tu AFORE*, *Obtén tu CURP* y *tu historial crediticio*.

Adicionalmente se va a incluir una oficina virtual donde el usuario pueda, a través de esta sección, hacer preguntas o encontrar formatos que faciliten la atención de sus problemas o la presentación de consultas.

Una estructura general que se está planteando para todos y cada uno de los productos es que cada uno indique lo qué es, por ejemplo *"qué es la tarjeta de crédito"*, y en grupo de pestañas indicar para qué sirve; qué características tiene; como se clasifica; qué recomendaciones se pueden dar al público, preguntas frecuentes; con quién puedes contratar, en su caso dirigirlo al simulador; estadísticas del producto; contratos y sus principales aspectos que deben conocer; cuadros comparativos; guías o temas de educación financiera y el calificador de información. Lo anterior para que el usuario o público en general ubique todo en un solo lugar.

En conclusión se está trabajando en el proyecto de la nueva estructura de la Página WEB de CONDUSEF para lo cual se requiere la participación de todos por lo que se elaborarán lineamientos que se harán llegar a cada una de las áreas involucradas.



Una de las secciones que nos verifica la Secretaría de la Función Pública es la relativa a los Simuladores, Calculadoras y Registros que en 2012 registró 1'632,827 accesos y 5'543,668 transacciones lo que representa un incremento del 75% con respecto al 2011.

El simulador hipotecario a tasa fija fue el más consultado con un 25%, seguido del simulador automotriz con el 19% y simulador hipotecario con apoyo Infonavit con el 14%.

Como datos relevantes de los simuladores informó lo siguiente:

En el **Simulador de Crédito Hipotecario a Tasa Fija**:

- El 57% elige una vivienda de hasta un millón de pesos.
- El 31% cuenta con un enganche de entre 125 mil hasta 250 mil pesos.
- El 58% prefiere un plazo entre 11 y 20 años, mientras que el 41% hasta 10 años.
- Las tres instituciones más consultadas fueron: Banamex 22%, Santander 18% y Scotiabank con el 10%.

En relación con el **Simulador de Crédito Hipotecario con Apoyo Infonavit**:

- El 66% elige una vivienda de hasta un millón de pesos.
- El 55% cuenta con un enganche de hasta 125 mil pesos.
- El 78% prefiere un plazo entre 11 a 20 años, mientras que el 19% hasta 10 años.
- Las tres instituciones más consultadas fueron: HSBC 22%, Santander 14% y Banorte con el 13%.

Por lo que toca al **Simulador de Crédito Automotriz**:

- El 52% de los usuarios buscan un automóvil con valor entre 100 y 210 mil pesos, el 21% mayor a 210 y hasta 270 mil.
- El 85% cuenta con un enganche de hasta 100 mil pesos.
- El 64% prefiere un plazo entre 48 a 60 meses y el 30% elige entre 24 a 42 meses.
- Las tasas de interés cerraron el año entre 11.95% hasta 16.86%.
- Del cuadro comparativo, las 3 instituciones más consultadas fueron: HSCB 24%, Afirme 22% y Banorte 13%.

Respecto al **Simulador de Crédito Personal y de Nómina**, de las transacciones realizadas en el bimestre, el 57% corresponden al Crédito de Nómina y 43% al Crédito Personal. La periodicidad más consultada fue la mensual; con un 74% de accesos para nómina y 86% para personal. El monto de crédito más solicitado fue 10 mil, de 9 a 20 meses es el plazo más elegido donde el crédito de nómina concentró el 57% y mientras que el crédito personal un 68%.



En la **Calculadora de Pagos Mínimos**, los usuarios que visitaron el simulador consultaron en mayor proporción la información relativa a: Banamex 31%, BBVA Bancomer 27% y Banorte 13%, el monto de crédito más ingresado es hasta 50 mil pesos con el 90%.

Finalmente en el tema de **Encuestas**, durante el 2012 se registraron 2,599 opiniones en donde los usuarios manifiestan que las herramientas son útiles y que dan respuesta a sus preguntas, siendo los hombres los que más nos consultan con el 67% de participación dentro de un rango de 21 a 40 años representando un 70%

El Director de Valuación y Desarrollo Financiero, indicó que con lo anterior termina el informe de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.

Acto seguido el Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, quien en representación de la Dirección General de Educación Financiera, informó lo siguiente:

- Del sitio de cuadros comparativos en el periodo de diciembre de 2012 a febrero de 2013, se actualizaron 80 cuadros comparativos, 68 del sector bancario y 12 del sector Afore.
- Se actualizaron 34 fichas técnicas de los productos Cuentas de Ahorro, Cuentas de Ahorro Infantil, Cuentas de Cheques con Intereses para Personas Físicas, Cuentas de Cheques sin Intereses para Personas Físicas, Cuentas de Cheques con Intereses para Personas Morales, Cuentas de Cheques sin Intereses para Personas Morales, Cuentas de Cheques en Dólares, Crédito Hipotecario, Préstamos en Cuentas de Nómina y 1er. Trimestre 2012: comisiones de las cuentas con chequera y tarjeta de débito (Personas físicas).
- Se agregaron dos fichas, en el sector de Bancos (Adquisición de Casa sin comisión por apertura y Súper Casa). En el periodo se tienen un total de 179 fichas.
- En cuanto a las visitas a los cuadros comparativos se reporta que del 14 de noviembre de 2012 al cierre de febrero de 2013 hubo un decrecimiento de 2 por ciento respecto al mismo periodo de 2011, es decir, en el primero se realizaron 27,035 visitas y en el segundo 27,661.
- A partir de la segunda quincena de febrero de 2012, se implementó en el Sitio un Cuestionario de Opinión el cual mide el impacto de cuántos usuarios consideran la información como útil.

La Metodología que se aplica en los cuestionarios es la siguiente:



Tipo de encuesta: Encuesta por internet.

Diseño muestral: No utiliza marcos muestrales comparables.

Público objetivo: Dirigido a todas las personas que visitan el Sitio.

Tamaño de la muestra: Personas que llenen el cuestionario.

Fecha de levantamiento: A partir de la segunda quincena de febrero 2012 al 28 de febrero de 2013.

Los Resultados del Cuestionario de Opinión, 72 levantados, fueron los siguientes: *¿Qué te pareció la página?* Buena un 74%, Regular un 13% y Mala un 14%; respecto a la pregunta *¿Te resultó de utilidad la información contenida en el sitio?* un 72% respondió que sí y un 28% que no.

Ay que señalar que la característica principal de la información es que son datos numéricos, y cuantitativos y eso puede complicar la consulta y entendimiento de los usuarios.

La siguiente pregunta es *¿Qué fallas identificaste en el sitio con respecto a su información?* el 35 por ciento contestó *faltan productos*, el 32 por ciento considero que *es compleja*, el 25 por ciento dijo que es insuficiente y el 8 por ciento respondió que *es difícil de ubicar*.

De la pregunta *¿Qué productos crees que hacen faltan?* se desprendió que hace falta principalmente información sobre seguros como seguros de vida, de gastos médicos mayores; falta actualizar la información ya que los usuarios requieren que los cuadros comparativos estén actualizados mensualmente pero a veces no es posible, ya que en el caso de los seguros la información se actualiza de manera anual.

- Otro producto que se incorporó el año pasado es el Catálogo de Tarjeta de Crédito que es una biblioteca virtual que muestra las principales características cuantitativas (Comisiones, Costo Anual Total, tasa de interés promedio ponderada) y cualitativas (Seguros y beneficios que ofrecen), con la finalidad de que el usuario de servicios financieros compare y elija el producto que más se ajuste a sus necesidades.

A la fecha en el Catálogo se muestran 120 tarjetas de crédito de 16 instituciones entre bancos y sofomes; en periodo que se reporta se tiene un total 44,137 visitas lo que significa que en promedio se recibieron 507 visitas diarias.

Cabe mencionar que la Dirección General de Educación Financiera incorporará un cuestionario de opinión en el Catálogo de Tarjetas de Crédito el cual medirá el impacto de cuántos usuarios consideran la información como útil, con el objeto de contar con información estadística representativa. Disponible a partir de la segunda quincena de Abril de 2013.



- En cuanto a las redes sociales como el "Twitter", durante el trimestre (noviembre 2012 a febrero 2013) se unieron a la lista de seguidores 3,359 usuarios, acumulando un total de 19,008; además se publicaron 239 "tweets" con temas de educación financiera y boletines de prensa.
- En promedio, mensualmente se unen a la cuenta 747 seguidores, cabe señalar que en enero de 2013 hubo un 52% más de seguidores con respecto al promedio mensual observado el año pasado.
- Los contenidos más visitados por los seguidores de "Twitter", en el mes de diciembre fue el de "Para el mejor uso de tu aguinaldo, elabora un presupuesto" con 450 menciones y 43 "clicks" de personas interesadas en el tema. En el mes de enero fue "¿Para comenzar a elaborar tu plan financiero te compartimos el artículo "Traza la ruta, consúltalo aquí" con 789 menciones y 91 "clicks" y en el mes de febrero "Jóvenes entre 18 y 26 años, dicen que no ahorran porque les gusta gastar su dinero y no saben cómo ahorrar" 678 menciones y un total de 74 "clicks" o ingresos.

El Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, señaló que con lo anterior termina la participación de la Dirección General de Educación Financiera.

El Titular del Órgano Interno del Control de la CONDUSEF tomó la palabra para solicitar a las áreas que presentan sus informes integrarlos con anticipación a la carpeta que se entrega en cada sesión y así tener oportunidad de analizar la información que se presenta y en su caso, realizar alguna observación o pregunta en la sesión correspondiente.

El Titular de la Unidad de Enlace en su carácter de Presidente del Comité de Información recordó que en términos de los lineamientos aplicables los informes de las Unidades Administrativas participantes se debe entregar cinco días hábiles antes de su celebración.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

La Directora de Gestión y Control Documental tomó la palabra para informar lo siguiente:

Las actividades realizadas por esta Dirección en el sexenio anterior se basaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 8° dispone que los sujetos obligados deben preservar sus documentos y publicarlos en medios electrónicos; en Ley Federal de Archivos la cual prevé que el documento y el expediente eje de la actividad gubernamental y en la Ley de Transparencia la cual ordena transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados.



La principal problemática con la que se enfrentó la Dirección durante la pasada administración fue que existía información heterogénea en áreas de oficinas centrales y delegaciones sin orden y organización; no existía el expediente único para usuario y se trabaja de manera desasociada y se provocaba la generación de expedientillos y la acumulación de información provocó la explosión documental y la saturación de espacios y mobiliario.

Los cuatro ejes que se aplicaron para la solución de la problemática detectada fueron:

EL REGISTRO.- Identificación de expedientes a través de 22 metadatos o llaves de información.

EL CONTROL.- Registro por Área o delegación Año, mes y día y clave única consecutiva.

LA ORGANIZACIÓN.- Física y electrónica, quién genera, cuántos y para qué.

LA SEGURIDAD.- Para el servidor público, para el ciudadano y para la sociedad.

Los resultados obtenidos son:

- ✓ Procedimientos homogéneos en la integración de expedientes "Una sola CONDUSEF"
- ✓ Información diferenciada con valor y de apoyo
- ✓ Un solo expediente de usuario de 3'000,000 de expedientillos a 400,000 expedientes reales
- ✓ Eliminación de más de 400 toneladas de documentación sin utilidad
- ✓ Liberación de espacios físicos con la eliminación de más de 2,700 archiveros, libreros y credenzas, entre otros muebles
- ✓ Sistemas automatizados para control de la información con más de 24 millones de páginas digitalizadas y la implementación del Sistema de Control de Gestión Electrónica
- ✓ Información rápida, oportuna y compartible

La meta es tener información clara y transparente del quehacer gubernamental lo cual provoca la confianza del ciudadano así como su colaboración y aportación.

Pasando al informe del trimestre se indicó que:

- En el Centro de Control Documental al mes de noviembre se prestaron los siguientes servicios:
 - **2,814** Préstamos de expedientes.
 - **500** Glosas de documentos.
 - **391,420** Páginas digitalizadas de expedientes.



- Para la Homogeneidad Institucional de Expedientes, se entregaron **811** carpetas a la fecha para el resguardo de la información con valor y apoyo informativo a Delegaciones Estatales, Metropolitanas y Oficinas Centrales y se registraron **5,233** nuevos expedientes tanto de oficinas centrales como de Delegaciones Estatales y Metropolitanas.
- Recientemente se autorizó por parte del Archivo General de la Nación la baja documental de expedientes con valor jurídico de la serie conciliación de las delegaciones Metropolitana Norte, Guerrero, Durango, Guanajuato, Aguascalientes y Quintana Roo, y con valor administrativo de la serie gestión ordinaria de la delegación Metropolitana Central, lo que representa un total de **1,260** kilogramos de documentación sin utilidad que será depurada.
- Respecto al Programa Anual de Depuración Documental se reporta un total de **6,204** kilogramos, de acuerdo a los siguientes números:
 - ✓ Oficinas Centrales con **1, 650 kg.**
 - ✓ Delegaciones Norte- Sur con **2, 871 kg**
 - ✓ Delegaciones Centro –Occidente con **1, 683 kg**

Cabe destacar que a petición de la Dirección General de Delegaciones Norte-Sur se acudió a la delegación de Veracruz donde se realizó la selección de los expedientes autorizados para baja documental y se realizó una reorganización de su acervo documental.

- En relación con el Sistema de Control de Gestión en este trimestre se lanzará el Módulo de Valoración Documental, instrumento automatizado que permitirá la creación de la ficha de valoración y el inventario de uso múltiple, facilitando de manera electrónica la creación, modificación, eliminación, de series documentales así como la transferencia de expedientes.
- Finalmente respecto a la Gestión Documental se reportan los siguientes números:

90,835	Ejemplares de revista (Proteja su dinero) distribuidos a nivel nacional
14,150	Entregas de correspondencia en la zona metropolitana
9,954	Entregas de correspondencia en el interior de la República
5,679	Entregas de correspondencia a través de Correos de México
6,181	Entregas internas de correspondencia de entrada
89	Telegramas
90%	De reducción en la devolución de notificaciones a Instituciones Financieras

Con lo anterior termina el informe de la Dirección de Gestión y Control Documental.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura a los siguientes asuntos:

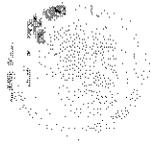
I. Cambios en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- El 5 de diciembre de 2012, el IFAI publicó en el Diario Oficial de la Federación, que a partir del 3 de enero de 2013, dicho instituto tendrá su domicilio legal en el inmueble denominado "Torre IFAI", ubicado en **Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal.**
- El 22 de enero de 2013, **Gerardo Laveaga Rendón** rindió protesta como Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), cargo que desempeñará durante dos años, en sustitución de **Jacqueline Peschard Mariscal.**

II. Declara la Suprema Corte de Justicia inconstitucionales artículos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- La Primera Sala de la Corte resolvió por mayoría, que son contrarios a la Constitución los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, **13, fracción V y 14, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**, así como el artículo 9 del Reglamento de Transparencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, **que coinciden en prohibir el acceso público a cualquier dato de una averiguación previa.**
- Por primera vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales las leyes federales que contemplan la reserva absoluta de las averiguaciones previas y por tanto imposibilitan el acceso del público interesado a estos expedientes, es decir, **no debe existir secrecía absoluta en dichas averiguaciones.**

La Unidad de Enlace realizó una consulta a la Vicepresidencia Jurídica para conocer su opinión respecto de si los expedientes de los procesos de conciliación y los procesos de arbitraje ya no serían objeto de secrecía absoluta de acuerdo al criterio resuelto por la Suprema Corte de Justicia.



III. Índice de Expedientes Reservados del segundo semestre de 2012.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el pasado 14 de febrero de 2013, se envió al IFAI un total de **13,017** expedientes reservados correspondientes al **segundo semestre de 2012**.

Las delegaciones **Metropolitanas Central y Norte** fueron las que reportaron más expedientes reservados con **1,358 y 889**, respectivamente.

IV. Informe de la Unidad de Enlace respecto al cumplimiento de las Acciones de Transparencia 2012.

En cumplimiento a las Acciones de Transparencia 2012, notificadas por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) dependiente de la Secretaría de la Función Pública, para la homologación de la sección de Transparencia en los portales de internet, así como para actualizar, mejorar y/o publicar la información socialmente útil o focalizada, se llevaron a cabo las últimas acciones que se detallan a continuación

- ✓ *El 5 de noviembre de 2012, se envió a la UPTCI evidencia de la actualización y de la información socialmente útil o focalizada publicada en el apartado de "Transparencia Focalizada" de la página de internet de la CONDUSEF, con la validación del Órgano Interno de Control.*
- ✓ *El 30 de noviembre de 2012, se envió a la UPTCI nueva evidencia de haber realizado la difusión de la información identificada por parte de la Institución como Socialmente Útil o Focalizada.*

El 7 de diciembre de 2012, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, informó los resultados finales de la evaluación donde la CONDUSEF obtuvo un **cumplimiento del 100%** en todos los temas referentes a la Transparencia Focalizada.

V. Resultados del segundo semestre de 2012 de la CONDUSEF, en los Indicadores de Obligaciones de Transparencia.

El 25 de febrero de 2013, el IFAI notificó el resultado de la evaluación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, correspondiente al segundo semestre de 2012, con las siguientes resultados:



APARTADO	CALIFICACIÓN
a) Alineación de Criterios, Comportamientos de las Resoluciones y su Cumplimiento	100
b) Atención Prestada por la Unidades de Enlace	9.88
c) Indicador de Obligaciones de Transparencia (POT)	84.87
d) Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información	96.97
PROMEDIO	95.43

Cabe señalar que el promedio del semestre anterior fue de 91.49.

El Titular de la Unidad de Enlace señaló que es todo lo que se tiene que informar y con esto concluimos el desahogo de los puntos del Orden del Día.

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.

Las Unidades Administrativas que presenten su informe al Comité de Información deberán entregarlo a la Unidad de Enlace por lo menos con cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la sesión del comité tal como lo establecen los lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Información en la CONDUSEF.

SEGUNDO.

Las Direcciones Generales de Educación Financiera y Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo presentarán en la próxima sesión del Comité de Información un avance respecto de la propuesta para una nueva estructura del sitio web que permita ubicar de manera sencilla los temas principales de los Productos y Servicios Financieros que ofrece la CONDUSEF, así como de la sección de Educación Financiera.

TERCERO.

La Vicepresidencia Jurídica dará respuesta a la consulta de la Unidad de Enlace respecto de si los expedientes de los procesos de conciliación y los procesos de arbitraje ya no serían objeto de secrecía absoluta de acuerdo al criterio resuelto por la suprema corte de justicia donde declaró inconstitucionales las leyes federales que contemplan la reserva absoluta de las averiguaciones previas y por tanto imposibilitan el acceso del público interesado a esos expedientes.

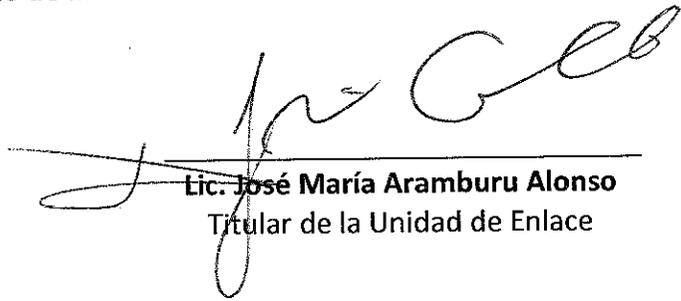


Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 13:15 horas del día 5 de marzo de 2013, agradeciendo a los presentes su participación.

El Comité de Información

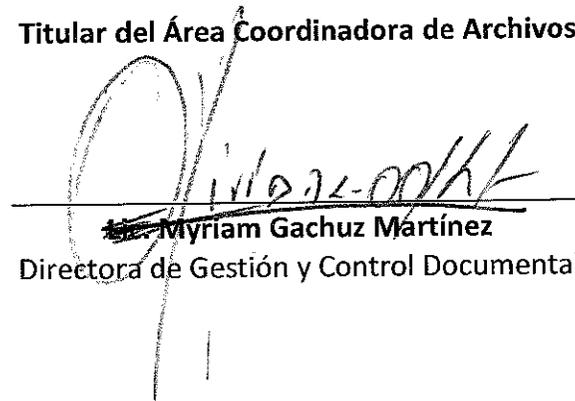


Ing. Lauro López Sánchez Acevedo
Vicepresidente de Planeación y
Administración.



Lic. José María Aramburu Alonso
Titular de la Unidad de Enlace

Titular del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Myriam Gachuz Martínez
Directora de Gestión y Control Documental